Samacá de Todos 2008-2011	**ALCALDIA DE SAMACÁ**	**MACROPROCESO**	**MISIONAL**
		PROCESO	**GESTION TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	**F-GTI- 020**	**Página 1 de 1**
		Versión 1	**7/09/2015**
ACTA DE REINICIO			

CONTRATO DE OBRA No. MS-LP-002-2025

CIUDAD Y FECHA	SAMACÁ, 20 DE AGOSTO DE 2025
ACTA No.	UNO (01)
OBJETO	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED EN LAS ÁREAS RURAL Y/O URBANA DEL MUNICIPIO SAMACÁ – BOYACÁ 2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	COMLINRED SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA RL. JUAN CAMILO ARENAS CÁRDENAS
NIT y/o C.C	NIT 820.004.070-9 C.C NO. 1.019.068.303 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 2025000225 de fecha 15 de febrero de 2025 Rubro No. 2.3.2.02.02.005.01– Mantenimiento y expansión alumbrado público / IMPUESTO ALUMB
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($700.443.588,00)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($700.443.588,00)
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (03) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01	VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2025
ADICIONES EN TIEMPO	N/A
INTERVENTOR	BYD MULTIPROYECTOS SAS RL. GILBERTO CELY VARGAS
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
***CUMPLIMIENTO**	T

*(T: CUMPLE TOTALMENTE ACTIVIDADES PACTADAS) (P: CUMPLE PARCIALMENTE LAS ACTIVIDADES PACTADAS) (N: NO CUMPLE LAS ACTIVIDADES PACTADAS).

En Samacá, a los Veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir la presente **acta de reinicio No. 01 del CONTRATO DE OBRA No. MS-LP-002-2025**, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que una vez superados los motivos que originaron la suspensión No. 1, las partes acuerdan dar reinicio al **CONTRATO DE DE OBRA No. MS-LP-002-2025**, según comité técnico desarrollado el día martes diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), y teniendo en cuenta que se expidieron las correspondientes certificaciones Retie y Retilap para la obra.

SEGUNDA: Que de acuerdo a la cláusula de la garantía única deberá hacer las modificaciones pertinentes y actualización de pólizas, dentro de los dos (2) días siguientes a la firma de la presente acta.

En constancia se firma a los Veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), los abajo firmantes se reunieron con el objeto de suscribir el Acta de Reinicio No. 01 del **CONTRATO DE OBRA No. MS-LP-002-2025**.

JUAN CAMILO ARENAS CÁRDENAS
COMLINRED SAS
C.C. No. 1.019.068.303 / 820.004.070-9
CONTRATISTA DE OBRA

GILBERTO CELY VARGAS
BYD MULTIPROYECTOS SAS
C.C. No. 1.052.020.348 / 900.268.419-8
INTERVENTOR